

CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DE CALDAS CORPOCALDAS

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Período evaluado: Noviembre de 2016 a Febrero de 2017

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, la Corporación Autónoma Regional de Caldas - CORPOCALDAS presenta informe detallado del avance del Sistema de Control Interno, evidenciado en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno, según lo dispuesto en el Decreto 943 de mayo 21 de 2014, que opera bajo los principios de Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Avances

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

Acuerdos, Compromisos y Protocolos éticos: Desde la oficina de Talento Humano, se trabaja en la estrategia de actualización de los códigos de ética y buen gobierno.

Se dio continuidad a los procesos de inducción y reinducción, donde se afianzaron los acuerdos, compromisos y protocolos éticos establecidos por la Corporación.

Desarrollo del Talento Humano: Se conformó el nuevo Comité de Convivencia laboral y se prepara la nueva negociación sindical; con el fin de garantizar un diálogo proactivo entre los miembros de esta agremiación y la Corporación.

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Planes, Programas y Proyectos: Puesto en marcha el Plan de Acción institucional, se realiza informe de avance de ejecución del mismo; con el objetivo de darlo a conocer a las instancias directivas y a la comunidad en general.

Modelo de Operación por Procesos:

El Modelo de Operación por Procesos, administrado desde el SGI – Sistema Integrado de Gestión, es actualizado y se resalta la incorporación del Sistema de Salud y Seguridad en el trabajo, dentro de la Gestión del Talento Humano, el cual debe ser objeto de medición durante esta vigencia.

Estructura Organizacional:

La Corporación mantiene la misma estructura organizacional, donde el máximo órgano es la Asamblea General que elige a los miembros del Consejo Directivo. Cabe resaltar que realiza nueva elección de los representantes de los alcaldes para esta instancia gubernativa. Los comités establecidos por ley, mantienen su operatividad.

Indicadores de Gestión:

Se realizan las mediciones con la periodicidad establecida en el Sistema de Gestión Integrado, las cuales son parte integral del Informe de Gestión que se presenta semestralmente.

Políticas de operación:

Se reitera que el Código de Buen Gobierno vigente, recoge las políticas de operación relacionadas con los procedimientos, manual de calidad y los actos administrativos que regulan los trámites que adelanta la Corporación, ajustadas a la normativa vigente, tanto en la parte misional como en la administrativa, entre las que se resaltan: Política Nacional de Educación ambiental, de Manejo del Talento Humano, Administración del Riesgo, Atención al usuario, Comunicaciones, Sistema de Gestión Integrado y, Anticorrupción. Está en revisión la Política del Sistema de Gestión Integrado, con el fin de actualizarla e incluir lo relacionado con el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo.

COMPONENTE: ADMINISTRACION DEL RIESGO

Se revisan y actualizan los riesgos de los procesos de forma periódica, dando cumplimiento a lo programado en el Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano para cada vigencia.

Las etapas de Identificación, análisis y valoración del riesgo, se surten dentro de la actualización y, de ello se deja evidencia en el Sistema de Gestión Integrado – SGI, donde se administran los riesgos de los procesos.

Dificultades

Se presentan dificultades para realizar las actualizaciones del Sistema en el momento oportuno; toda vez que los líderes de proceso, cuentan con otras responsabilidades que atender y no existe una cultura de autogestión.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Avances

COMPONENTE: AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Finalizando la vigencia 2016, una vez terminada la auditoría interna de primera parte, se recibió la visita de recertificación en las normas técnicas de calidad ISO 9001:2008 y NTCGP 1000:2009. Se gestionó oportunamente el diligencia del Plan de acción y, dentro del nuevo programa de auditoría interna para 2017, se tiene programada la auditoría al SGI para el segundo semestre del año.

COMPONENTE: AUDITORIA INTERNA

La Oficina de Control Interno dio cumplimiento a sus planes de auditoría interna para la vigencia 2016 y dio inicio al nuevo Plan 2017.

Los planes se ejecutaron en su totalidad, tanto el de auditorías internas como el de auditorías visibles. Para la nueva vigencia, se programaron 20 ejercicios auditores, entre auditorías internas (12) y auditorías visibles (8). Estas últimas se realizarán en los municipios de: Aguadas, Riosucio, San José, La Dorada, Victoria, Manzanares, Marquetalia y Marulanda.

COMPONENTE: PLANES DE MEJORAMIENTO

Los Planes de Mejoramiento suscritos como resultado de auditorías tanto internas como externas, son administrados desde el aplicativo SGI, por cada uno de los líderes de subprocesos.

Dentro del Plan de Auditoría interna de la Oficina de Control Interno, se contemplan auditorías de seguimiento a las acciones suscritas como resultado de los procesos auditores adelantados por la OCI, durante la vigencia anterior y, las auditorías desarrolladas por la Revisoría Fiscal. De igual forma, se realiza seguimiento a la

suscripción del Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, en el aplicativo SIRECI.

Dificultades

Persisten los casos donde no se suscriben oportunamente las acciones de mejora, respecto de las auditorías realizadas por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.

Eje Transversal: Información y Comunicación

Avances

INFORMACION Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La página web de la entidad recoge las disposiciones contenidas en la Ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2014, relacionadas con la Transparencia y el Derecho de acceso a la Información Pública. A través de ella se puede realizar un amplio recorrido por la labor que desarrolla la Corporación, se generan noticias y publicidad sobre la misma.

El manejo de las PQR, se realiza a través de un aplicativo denominado “Cross” y para el control de las comunicaciones externas e internas, se trabaja con el “Admiarchi”. A través de estas herramientas se administra la información primaria y secundaria de la entidad.

El Centro de documentación de la Corporación recoge y pone a disposición de los usuarios, tanto internos como externos, las publicaciones que en materia ambiental se expiden.

El Plan Integral de Comunicaciones articula todos los procesos de la Corporación, con el objetivo de llegar a sus diversos públicos, a través de los diferentes medios de comunicación, tanto internos como externos y con estrategias innovadoras que invitan a la participación de todos los miembros de la entidad. En cuanto a comunicación externa, se trabaja con un Plan de medios anual que incluye espacios radiales, televisivos y de prensa.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN INTERNA

El Plan Integral de comunicaciones, a nivel interno, se difunde a través de diversos canales: carteleras, intranet, boletines, comunicaciones semanales – “Actualízate”,

espacios internos para difusión de programas y actividades desarrolladas por los colaboradores de la entidad como “Corpocaldas al día”.

La Corporación cuenta con una red interna, donde cada área cuenta con un buzón o repositorio de documentos que pueden ser consultados. A través del aplicativo “Admiarchi”, se administra la gestión documental de la Corporación, procesada por las diferentes instancias de la entidad.

Se cuenta con una oficina de Sistemas que administra los Sistemas de Información de la entidad y, en la parte misional se cuenta con un proceso denominado: Gestión de la Información Ambiental, con servicios de información cartográfica y ambiental, transferencia de conocimiento ambiental, e Información sobre el estado de los recursos naturales (línea base); los cuales se administran a través del Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El Programa de Fortalecimiento Institucional, agrupa los proyectos de: Conocimiento para la gestión ambiental, Fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación – TIC y del sistema de información ambiental, Modernización institucional, Fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental, e Instrumentos de planificación ambiental. Cada uno cuenta con diferentes metas y actividades propuestas para desarrollar durante la vigencia.

Es a través de este programa que se asignan recursos para desarrollar el Plan de comunicaciones de la Corporación.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA

La nueva evaluación al Sistema de Control Interno refleja un estado de madurez satisfactorio con una calificación del 86%; teniendo en cuenta que se trata del inicio de una nueva administración. Los resultados obtenidos por factor, fueron los siguientes: Entorno de control – Nivel Intermedio; Información y Comunicación, Administración del Riesgo, Seguimiento e Indicador de Madurez MECI, obtuvieron un nivel Satisfactorio; mientras que el Direccionamiento estratégico, presentó un nivel Avanzado.

Se realizan seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento, tanto internos como externos y al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Por tratarse de un sistema integrado que está en permanente evolución, se trabaja en el mejoramiento continuo, evidenciando las debilidades en sus diferentes subprocesos y proponiendo acciones de mejora.

RECOMENDACIONES

- Solicitar la suscripción oportuna de acciones de mejoramiento, como producto de las auditorías realizadas a los procesos, por parte de la Oficina de Control Interno y de la Revisoría fiscal.
- Socializar a todos los miembros de la Corporación, los resultados de los ejercicios de planeación adelantados, con el fin de que sean conocidos por todos.

Fecha de elaboración: Marzo 10 de 2017



PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ
Jefe Oficina de Control Interno